



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑIA LIMITADA**

Se comunica al público que la compañía **LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL COMPAÑIA LIMITADA**, aumentó su capital suscrito por **UN MILLON OCHENTA Y UN MIL SEISIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 19 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-DIC- 0004715** el **28 JUL 2008**

El capital suscrito actual es **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MILLONES QUINIENTAS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios además de las atribuciones señaladas en la Ley, tendrá las siguientes facultades: a) Elegir por mayoría de votos a un Directorio cada dos años en su reunión ordinaria, que estará integrado por cinco Directores Principales y hasta dos suplentes por cada Director Principal, sabiéndose que para ser Director Principal puede ser o no socio de la compañía; b) Elegir de entre los cinco Directores Principales al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía..."; "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: a) El Directorio se compone de cinco miembros principales y cinco alternos elegidos por la Junta General, de entre los principales elegirá al Presidente y Vicepresidente Ejecutivo; b) En caso de falta, impedimento o ausencia del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente Ejecutivo, y a falta de este último por el segundo o tercer Vicepresidente, si estuvieren nombrados, a falta de estos el directorio podrá elegir otra persona que ejerza la presidencia interinamente, aunque no sea miembro de Directorio o socio"

NMC/VAP  
Lorena  
Guayaquil,

28 JUL 2008

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

